

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

2022/6227 *Exposición pública de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021.*

Anuncio

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta Corporación, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Torreblascopedro, correspondiente al ejercicio 2021, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán examinar el expediente, puesto de manifiesto en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, y en su caso, presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Torreblascopedro, 12 de diciembre de 2022.- El Alcalde, JUAN MARÍA RUÍZ PALACIOS.